

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.804,671	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.427,820	12,180	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.669,851	16,904			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.628,603	16,904			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.855,266	89,625			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.024,478	172,811			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.779,814	32,131			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.757,133	58,894				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	7.399,138	170,820				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	10.054,571	249,064	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	31.119,993	105,504			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	31.021,613	105,504			
	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	471,301	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	471,301	-			
		De hasta 10 Amperes	3.054,915	-			
Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.054,915	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.054,915	-				
	De hasta 10 Amperes	3.869,021	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electrónico Monofásicos en BT	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.869,021	-	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.869,021	-			
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.869,021	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	520,733	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	520,733	-			
		De hasta 10 Amperes	3.808,776	-			
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.808,776	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.808,776	-				
	De hasta 10 Amperes	5.065,303	-				
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO			12.080,273	16.788,305	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	31.908,977	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	31.908,977	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	32.272,810	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	32.882,253	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	33.349,334	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	90.778,461	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	92.701,239	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	90.778,461	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	92.701,239	-				
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	123.059,979	-	\$/certificado	No tiene	
		Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	128.280,086	-			
		De hasta 10 Amperes	33.043,344	23.981,702			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	33.043,344	23.981,702			
		De hasta 10 Amperes	79.082,393	263.279,877			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	79.082,393	263.279,877			
Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	79.082,393	263.279,877				
	De hasta 10 Amperes	89.270,356	340.593,727				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	89.270,356	340.593,727				
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.	Medidor electrónico Monofásico en BT	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	89.270,356	340.593,727	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		De hasta 10 Amperes	33.043,344	23.981,702			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	33.043,344	23.981,702			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	83.979,283	301.458,859			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	83.979,283	301.458,859			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	83.979,283	301.458,859			
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	98.304,032	409.862,910				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	98.304,032	409.862,910				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	98.304,032	409.862,910				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			738,381	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura.	Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura.	Monofásico AT aéreo	-	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT aéreo	30.953,534	-			
		Monofásico BT subterráneo	24.841,897	-			
		Trifásico BT aéreo	61.937,253	-			
		Trifásico BT subterráneo	55.860,729	-			
		Trifásico AT aéreo	101.077,550	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura.	Trifásico AT subterráneo	100.804,228	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
		Monofásico AT aéreo	82.996,783	-			
		Monofásico AT aéreo	130.291,105	-			
		Trifásico AT aéreo	148.209,936	-			
		Trifásico AT subterráneo	153.225,154	-			
		Copia de factura legalizada	738,381	-			
Duplicado de la boleta o factura	781,815	-					

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.					
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$								
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico Hasta 6 KVA Normal Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	153.916,312 179.183,890 174.710,636	1.314,280 1.758,911 1.758,911	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m						
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	304.881,436 319.200,493	9.739,709 18.801,715								
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	513.763,522 619.388,308 1.368.034,073 1.814.384,236 3.302.122,213	3.334,599 6.110,967 5.715,487 8.658,513 19.904,058								
		Trifásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	785.438,175 1.073.573,705 1.415.227,838 1.159.151,690 2.068.351,769				18.593,891 27.116,306 46.251,541 65.029,302 122.933,771				
			Trifásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA				3.365.117,629 3.354.400,483	11.481,002 11.481,002			
				Monofásico AT aéreo				Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.288.742,281 2.271.214,465	7.468,530 7.468,530		
	ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			166,210				-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío	
	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.687,172				14.529,100	\$/inspección	\$/Inspección/HH		
		Suministros individuales, colectivos y redes en AT		8.946,988				15.447,944				
	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	23.389,843 17.621,791 12.885,455				- - -	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene		
			Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3				31.330,348 22.831,941 16.006,063				- - -
				Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima				Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3				31.330,348 22.831,941 16.006,063
Medidor electrónico monofásico		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3			23.389,843 17.621,791 12.885,455	- - -						
		Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		31.330,348 22.831,941 16.006,063	- - -						
			Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	31.330,348 22.831,941 16.006,063	- - -						
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.				Instalación de un artefacto de alumbrado público	18.531,437	16.788,305	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH				
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		24.079,382	16.788,305							
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.		Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		10.812,136	16.788,305	\$/cambio	\$/cambio/HH					
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE		Medidor electromecánico monofásico		25.367,916	101,423	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor				
		Medidor electromecánico trifásico		37.876,970	1.113,526							
		Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		37.853,889	1.440,535							
		Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		37.853,889	1.440,535							
		Medidor electrónico monofásico		41.899,015	-							
	Medidor electrónico trifásico		53.184,449	-								
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		53.184,449	-								
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			166,210	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene						
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		41.011,929	75,967	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m						
	Monofásico BT subterráneo		53.999,457	205,115								
	Trifásico BT aéreo		80.723,916	90,216								
	Trifásico BT subterráneo		154.123,860	345,053								
	Trifásico AT aéreo		437.893,826	496,695								
	Trifásico AT subterráneo		341.404,193	1.478,329								
	Monofásico AT aéreo		271.930,020	217,294								
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127º LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.378,247	11.804,569	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH						
	Proyectos y/o planos de AT		4.895,102	11.804,569								
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		9.071,648	-	\$/verificación	No tiene						
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.849,902	-								
	Medidor electrónico sólo energía		9.071,648	-								
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.849,902	-								
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		58.631,837	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor					
	Medidor trifásico electromecánico		87.387,546	-								
	Medidor electrónico		88.010,746	-								
	Medidor electrónico programable		88.427,893	-								
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.412,232	1,390	\$/medidor	UF No tiene UF No tiene	(*) Certificación: \$/medidor					
	Medidor trifásico electromecánico		1.514,191	-								
	Medidor electrónico		1.514,191	1,390								
	Medidor electrónico programable		1.514,191	-								
REPROGRAMACION DE	Medidor electromecánico		10.685,566	-	\$/medidor	No tiene						

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2024

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2024**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico		10.685,566	-	reprogramado	NO TIENE	

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.